



Comunidad
de Madrid

GOBIERNO DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Morales Porro, que se relaciona a continuación:

- PE 3155/20 R 18227

Madrid, 30 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.30 13:36



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276297670417612102705

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3155/20 R 18227

AUTOR/A: Lorena Morales Porro (GPS) ,

ASUNTO: Qué actuaciones hay previstas desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad destinadas a las usuarias de los servicios de acogida y atención integral de mujeres víctimas de violencia de género y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual que presta la entidad PROVIVIENDA cuando finalicen la ejecución de dichos servicios los próximos 24 de septiembre y 4 de octubre

RESPUESTA:

La previsión en relación a las plazas aludidas es llevar a cabo una consolidación de las mismas para la Red de Atención Integral mediante el correspondiente procedimiento de licitación. Además, se prevé ampliar la contratación de las plazas en la misma modalidad en las que actualmente se encuentran licitadas hasta el momento en el que se pueda consolidar conforme a lo indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

